Felicidades

por proteger durante este año a tus colaboradores, llego el momento de renovar esta buena práctica.



G.F-020-19-0

CARTAGENA 15 de Junio del 2024 Señores LIZ MARY CASTRO CABARCAS (CIBEROPTI Atn. Gestión Humana / Nomina / Pagaduría . K 68 31 39 P 2 LOC 4 URB CASTE 3137157684

Ref. Renovación y nuevas tarifas contrato CG026S000000977447

Respetados Señores.

Desde Grupo Recordar, queremos expresar nuestros más sinceros agradecimientos por la confianza que han depositado en nuestra empresa para amparar sus necesidades y respaldar la protección exequial de sus colaboradores, lo que nos motiva a seguir trabajando en nuestro mejoramiento continuo.

Queremos que conozcan los beneficios que tienen sus colaboradores al pertenecer a Grupo Recordar.

- Plataforma de beneficios, descuentos y alianzas para afiliados de Grupo Recordar. Adjuntamos presentación para compartir con sus colaboradores.
- Cursos de inglés y cocina .
- Cursos en alianza con Área Andina.
- Plataforma de autogestión web para trámite de solicitudes.
- Atención primaria psicológica, actividades y charlas de duelo para las familias en momento del fallecimiento de un ser querido.

También informarlos de nuestros canales de comunicación con el fin de brindar un mejor servicio cada día y atender con celeridad cualquier solicitud:

PBX: (601) 7484000 | Desde teléfono fijo 018000910571 | WhatsApp 3168780146 Correo electrónico: contacto.cliente@gruporecordar.com.co

Y por último también informar por este medio la nueva tarifa establecida para 2024, con la que seguiremos manteniendo nuestra promesa de valor, basada en estándares de calidad y asegurando ser facilitadores integrales en momentos de trascendencia.

Ver tarifa asignada en anexo 1.

Cordialmente,

MARTHA LUZ GONZALEZ P.

Coordinadora Nacional de Grabación.

Sigue brindándoles beneficios exclusivos a tus colaboradores





Felicidades

por proteger durante este año a tus colaboradores, llego el momento de renovar esta buena práctica.



ANEXO 1 NUEVAS TARIFAS

Les informamos que a partir del 16 de Julio del 2024 y por un periodo de vigencia, las tarifas que aplicaran serán las siguientes:

PLAN		BASICO FAMILIAR	PERSONA ADICIONAL
PLAN OCHO CLASICA -GBF		32.500,00	0,00
PLAN COLECTIVO CLASICA -	GBF	26.500,00	0,00
PLAN MULTIFAMILIAR CLASI	CA	38.200,00	0,00
PLAN SIETE CLASICA -GBF		31.600,00	0,00

Sigue brindándoles beneficios exclusivos a tus colaboradores



